

## FORMULARIO DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

Lima, .....

Señores  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA E.N.S.F. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
Presente.-

### DATOS DEL DENUNCIANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
------------------	------------------

NOMBRES
---------

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	DNI <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>
---------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------------

NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
-----------------------------------

CORREO ELECTRÓNICO
--------------------

TELÉFONO
----------

DIRECCIÓN
-----------

### CONTENIDO DE LA DENUNCIA

#### PERSONAS DENUNCIADAS

NOMBRES Y APELLIDOS
---------------------

CARGO/FUNCIÓN/ ÁREA
---------------------

LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS
-----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE SE DENUNCIAN
--



PRUEBAS DE LA DENUNCIA (\*)

(\*) Adjuntar documentos

---

---

---

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

¿SOLICITAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN?

SÍ  NO  NO PRECISA

PROTECCIÓN DE IDENTIDAD  PROTECCIÓN LABORAL

- Declaro bajo juramento la veracidad de los hechos expuestos y de la información consignada como medio de prueba.
- Manifiesto pleno compromiso para permanecer a disposición de la ENSFJMA, a fin de brindar las aclaraciones que hagan falta o proveer mayor información sobre la denuncia.
- Declaro conocer que la denuncia de mala fe por presuntos actos de corrupción, supone responsabilidades administrativas, civiles y penales, además de la pérdida de las medidas de protección que me sean otorgadas.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29733 y su reglamento, autorizo a la ENSFJMA el uso de los siguientes datos personales: nombres, apellidos, documento de identidad, dirección, correo electrónico, teléfono y número de celular; para las coordinaciones pertinentes con relación a la denuncia presentada, notificación y envío de información pertinente.

FIRMA

HUELLA DIGITAL

Enviar denuncia



# SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Por medio del presente documento,

Yo \_\_\_\_\_

Identificado con Documento de Identidad N° \_\_\_\_\_, con domicilio legal en

Distrito de \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_

Departamento de \_\_\_\_\_, solicito la(s) siguiente(s) medida(s) de protección:

Reserva de identidad	
Traslado temporal del denunciante	
Traslado temporal del denunciado	
Renovación de relación contractual, convenios, etc.	
Licencia con goce de remuneraciones	
Exoneración de la obligación de asistir al trabajo	
Otras medidas de protección (Precisar)	

(\*) En caso el solicitante sea un servidor civil de la ENSFJMA, precise oficina y el cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL DENUNCIANTE**



**HUELLA DIGITAL**

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

## INSTRUCTIVO PARA DENUNCIAR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

*Todo acto realizado por un funcionario o servidor público que haciendo mal ejercicio de su cargo no tenga en cuenta los fines de la función pública o el interés público sino que actúa por un beneficio particular, violando la ley, debe ser denunciado:*

- 
- 
1. Adecuación o manipulación de las especificaciones técnicas, del expediente técnico o términos de referencia para favorecer indebidamente a un proveedor específico.
  2. Generación de falsas necesidades con la finalidad de contratar obras, bienes o servicios.
  3. Otorgamiento de la buena pro obviando deliberadamente pasos requeridos por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones.
  4. Permisibilidad indebida frente a la presentación de documentación incompleta de parte del ganador de la buena pro.
  5. Otorgamiento de la buena pro a postores de quienes se sabe han presentado documentación falsa o no vigente.
  6. Otorgamiento de la buena pro (o ejercicio de influencia para el mismo fin) a empresas ligadas a ex funcionarios, de quienes se sabe están incursos en alguno de los impedimentos para contratar con el Estado que prevé la Ley.
  7. Admisibilidad de postor (o ejercicio de influencia para el mismo fin) ligado a una misma empresa, grupo empresarial, familia o allegado/a, de quien está incurso en alguno de los impedimentos para contratar con el Estado que prevé la Ley.
  8. Pago indebido por obras, bienes o servicios no entregados o no prestados en su integridad.
  9. Sobrevaloración deliberada de obras, bienes o servicios y su consecuente pago en exceso a los proveedores que los entregan o brindan.
  10. Negligencia en el manejo y mantenimiento de equipos y tecnologías que impliquen la afectación de los servicios que brinda la Institución.

*Si conoces de alguno de estos actos de corrupción, o de otros que pueden haberse cometido, infórmalos a través de tu denuncia, completar el: "Formulario de denuncias por presuntos actos de corrupción y medidas de protección", de acuerdo a lo dispuesto en el presente procedimiento. En caso necesites alguna medida de protección, la ENSFJMA garantiza la reserva de tu identidad y otras medidas que evitarán algún perjuicio a tu persona.*